

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INMOBILIARIA CARDEMIL SOCIEDAD
ANONIMA**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, por medio de la presente tengo a bien convocar a los señores accionistas de INMOBILIARIA CARDEMIL S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 3 de abril de 2006, a las 11:00, en la Av. Naciones Unidas y Av. 6 de Diciembre, Centro Comercial Quicentro Shopping, cuarto piso, de esta ciudad de Quito, domicilio de la Compañía, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2005.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaría relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2005.
3. Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros y sus anexos, relativos a la situación financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2005.
4. Nombramiento de Comisario para el examen de los estados financieros del ejercicio económico 2006.
5. Conocimiento y resolución sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2005.
6. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2005.

Se hace conocer que se ha convocado especial e individualmente a la Comisaría de la Compañía.

Quito, 15 de marzo de 2006

Alberto Deller Maier
PRESIDENTE

AC20460008

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACUTO 022

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS
PETREOOL S.A.**

La compañía MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS PETREOOL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 10/Febrero/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.0891.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 1.080,00 Número de Acciones: 1.080, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS...

Quito, 13 MAR. 2006.

Dr. Santiago Morejón Baez
ESPECIALISTA JURIDICO



Jueves, 16 de marzo de 2006
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3139510800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3037282700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4083107000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3261925900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3176580100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4130228100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3155959600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4031604800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3728191600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3155959600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3303658400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3249889500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 31021589700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/46095/cc